



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5454.-1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-74-LE18 “Adquisición de muebles para salas de clases de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M. de la comuna de Laja”.

Laja, 19 de Junio de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-74-LE18 de fecha 19 de Junio de 2018.
2. D.A. N° 5.506 de fecha 13 de Junio de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Adquisición de muebles para salas de clases de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M. de la comuna de Laja”, Fondos FAEP 2017 componente Movámonos por la Educación Pública.
3. Certificado de factibilidad presupuestaria N° 507 de fecha 28 de Mayo de 2018, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N° 418 de fecha 24 de Mayo de 2018, emitida por la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M. de la comuna de Laja.
5. D.A. N°10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal.
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de Junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
7. Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3736-74-LE18, “Adquisición de muebles para salas de clases de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M. de la comuna de Laja”, a los siguientes funcionarios:

- Jorge Lizama Díaz, Rut N° Director Escuela D-975.
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefa de Unidad Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 29/06/2018 al 17/07/ 2018.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/AMM/PLM/AOS/crc
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)- Lobby- Archivo SSMM



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”